



Universidad Nacional de San Juan



San Juan, 22 de septiembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 03-2895-V-22, mediante el cual la señora Vicedecana, Dra. Ing. Andrea DÍAZ, eleva Proyecto denominado: "Programa Curso de Ingreso 2023", para el Ingreso a todas las carreras de la Facultad de Ingeniería, Ciclo Lectivo 2023, Modalidad No Presencial y Presencial: Modalidad Intensivo.

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto denominado: "Programa Curso Ingreso 2023", consta de dos periodos: uno Modalidad No Presencial que comenzó en el mes de abril y culmina en el mes de septiembre de 2022 y otro periodo Presencial: Modalidad Intensivo, que se dictará desde el mes de noviembre de 2023 y hasta el mes de febrero de 2023.

Que el Proyecto fue elaborado en conjunto con las coordinadoras de los cursos disciplinares de Matemática y Lectura, y Comprensión de Textos, Referentes Tecnológicos del área del SIED de la Facultad de Ingeniería y el Centro de Estudiantes.

Que además, este Programa de Ingreso, incorpora los Módulos "Aprendiendo a utilizar las herramientas de Campus Virtual" e "Introducción a la Vida Universitaria".

Que la Comisión Académica luego de analizar las actuaciones, toma conocimiento y sugiere la aprobación del Programa Curso Ingreso 2023.

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 20 de septiembre de 2022, Acta N° 10.

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO.





Universidad Nacional de San Juan



FACULTAD DE INGENIERÍA

2.-//

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

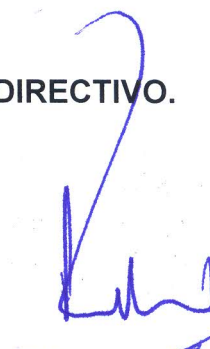
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el “Programa Curso de Ingreso 2023”, para el ingreso a todas las carreras de la Facultad de Ingeniería, Ciclo Lectivo 2023, “Modalidad No Presencial” y “Presencial: Modalidad Intensivo”, con las características indicadas en el Anexo de la presente Resolución.


ARTÍCULO 2º.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN Nº 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO.


Pablo Flores Peyric
SECRETARIO
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.

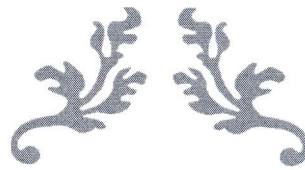

Sr. Gustavo RETA
Consejero PAU
Facultad de Ingeniería
U.N.S.J.


Mg. Ing. RICARDO ULIARTE
Consejero Docente
Facultad de Ingeniería
UNSJ


Dra. Ing. Andrea A. DIAZ
Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan



PROGRAMA INGRESO 2023

FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSJ



CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO.



Universidad Nacional de San Juan

PROGRAMA DE INGRESO 2023 PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA -UNSJ -

MODALIDAD INTENSIVO

Los procesos de admisión e ingreso de las Facultades de la Universidad Nacional de San Juan deben estar en todo de acuerdo con la Ordenanza N° 06/95-CS "Sistema de Ingreso Común a la UNSJ", donde se recomienda que estos procesos estén dirigidos a crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional de la y el aspirante, favorecer su inserción a la vida universitaria y adecuar hábito y técnicas de estudio, promover la toma de conciencia de lo que significa un estudiante universitario, detectar a estudiantes que requieran una reorientación y confrontar la elección de carrera con un esclarecimiento objetivo, completo y realista de la misma. Para ello cada Facultad llevará a cabo, una serie de actividades destinadas a la nivelar los conocimientos y/o habilidades de aspirantes en función de los requerimientos básicos de cada carrera y promover actividades que les permitan adquirir destrezas y habilidades en los estudios universitarios. Es así que cada unidad académica deberá diseñar, implementar, evaluar y acondicionar estrategias institucionales que puedan dar respuesta a las demandas del sistema y de sus protagonistas.

A este marco normativo se suma que las escuelas secundarias o de educación media, evidencian desde algún tiempo niveles de desigualdad altos en cuanto a los conocimientos con los que cuentan sus estudiantes egresadas y egresados, situación expuesta en los resultados obtenidos en la prueba APRENDER aplicada por el Ministerio de Educación nacional en todo el territorio del país en los años 2016/17/18 y 2019. Es por ello que se entiende que cualquier mecanismo de admisión que incluya una instancia de evaluación vinculante con el ingreso debe valorar la capacidad para el estudio de modo que la decisión sobre sus probabilidades de egreso dependa de factores tales como el esfuerzo y el estudio, así como de sus competencias y el desarrollo de las mismas.

La presentación de este programa se basa en los considerandos anteriores y atiende los diferentes niveles de conocimiento que evidencian las y los aspirantes a las carreras de la Facultad de Ingeniería en los contenidos básicos de matemática y

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

comprensión e interpretación de textos. Considerando la diversidad de planes de estudio y profundidad con que se desarrollan los mismos en los distintos establecimientos de Educación Secundaria Orientada y Artística, es que se hace imprescindible nivelar y afianzar los conceptos básicos en las áreas mencionadas que permitan aprender los nuevos conocimientos durante los cursos regulares iniciales del ciclo básico en forma ágil y eficiente.

La presente propuesta constituye el "**Programa de Ingreso 2023**", el cual se ha desarrollado en dos periodos. Uno **Modalidad No Presencial** que comenzó en el mes de abril y culmina en el mes de septiembre del presente año. Otro periodo Presencial, **Modalidad Intensivo**, que se dictará desde el mes de noviembre 2022 al mes de febrero 2023.

1. OBJETIVOS GENERALES

- Reforzar conocimientos básicos de las y los estudiantes antes de iniciar el primer año de una carrera universitaria en la Facultad de Ingeniería.
- Recordar y afianzar conceptos adquiridos durante el Ciclo de Enseñanza Media, indispensables para iniciar el cursado regular.
- Revisar aquellos temas en los que habitualmente se presentan las principales dificultades de comprensión.
- Conocer algunos aspectos esenciales del estudio para facilitar la interpretación y resolución de situaciones problemáticas.
- Vincular positivamente con estudiantes, docentes e integrantes de la Unidad Académica para lograr integración y pertenencia al espacio universitario.

Los objetivos detallados se plantean conseguir a través de encuentros planificados y deliberados en el marco de los espacios denominados "Matemática", "Lectura y Comprensión de textos" e "Introducción a la Vida Universitaria", según los contenidos detallados en el inciso (8) del presente.

2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE INGRESO 2023

El programa de ingreso a las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan consta de dos periodos:

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

- Ingreso Modalidad No Presencial – 01/04/2022 – 30/09/2022
- Ingreso Modalidad Intensivo – 05/11/2022 – 10/03/2023

Estos periodos comparten finalidades constituyendo un continuo de preparación y acompañamiento de modo de atender los requerimientos que presentan las realidades heterogéneas de las y los estudiantes.

La estructura del programa permite que los cursos disciplinares de Matemática y Lectura y Comprensión de Textos, que conforman el Programa de Ingreso 2023, puedan ser acreditadas en cada una de las instancias según sea la metodología propuesta.

Para todas las propuestas las y los aspirantes dispondrán para sus estudios de los respectivos apuntes impresos de las asignaturas antes mencionadas, los que también están disponibles en la página Web de la Facultad de Ingeniería.

Todos los aspirantes en el momento de la inscripción, comienzan a realizar dos módulos no disciplinares que están relacionados con la vida universitaria. Estos módulos son requisito para asegurar el ingreso 2023. Uno de estos módulos es "Introducción a la Vida Universitaria" (IVU) puede acreditarse en cualquiera de las dos etapas, ya que se dicta en el mes de septiembre del corriente año y en el mes de febrero del 2023.

Otro módulo no disciplinar es "Aprendido a utilizar las herramientas del campus virtual", éste es un módulo auto asistido. Comienzan a participar en el momento que se inscriben en el Ingreso.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL INGRESO MODALIDAD INTENSIVO

La modalidad de trabajo se basará en la metodología de aula-taller, trabajando los contenidos en forma integrada y enfocando en los objetivos propuestos.

Este periodo comenzará con las inscripciones en el mes de octubre. En el mes de noviembre, comenzará el curso disciplinar de Matemática, el cual será dictado los días sábados bajo la modalidad presencial e híbrida cuando sea necesaria. Retomando su actividad en el mes de febrero. El módulo Lectura y Comprensión de Texto dará comienzo el día 1 de febrero. El módulo del IVU, será dictado los días sábados del mes de febrero.

En caso de no haber aprobado o asistido a uno o dos de los cursos disciplinares ó módulos del primer periodo (01/04/2022 -30/09/2022), podrá realizar las actividades pendientes en el segundo periodo.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan



3. CRONOGRAMA

A continuación se muestra el resumen de actividades y fechas del "Programa de Ingreso 2023", Modalidad Intensivo.

Tabla 1. Detalle cronológico de las actividades

Encuentros	Matemática	05/11/2022 - 12/11/2022 - 19/11/2022 - 26/11/2022 - 03/12/2022 10/02/2023 13/02/2023 al 17/02/2023 - 22/02/2023 al 24/02/2023 - 27/02/2023 al 28/02/2023
	Lectura y Comprensión de Textos	01/02/2023 al 04/02/2023 06/02/2023 al 09/02/2023
	Introducción a la Vida Universitaria (IVU)	A definir
1º Evaluación Diagnóstica	Matemática	10/12/2022
	Recuperación de Matemática	10/02/2023
	Lectura y Comprensión de Textos	07/02/2022
2º Evaluación Diagnóstica	Matemática	28/02/2022
	Recuperación de Matemática	03/03/2023
	Lectura y Comprensión de Textos	14/02/2023
	Recuperación de Lectura y Comprensión de Textos	23/02/2023



Universidad Nacional de San Juan

Diagnóstica Final	Textos	
	Matemática	10/03/2023
Evaluación Diagnóstica Extraordinaria	Lectura y Comprensión de Textos	17/03/2023
	Matemática	18/03/2023

4. REQUISITOS

Para poder asistir a los encuentros con docentes y a las instancias de evaluación deberán, completar el formulario de inscripción publicado en la página de la Facultad durante todo el mes de octubre 2022.

Las y los postulantes que acrediten el Ingreso en esta instancia de EVALUACIONES DIAGNOSTICAS deberán completar los requisitos requeridos por el Departamento de Alumnos y realizar en forma obligatoria el módulo Ingreso a la Vida Universitaria (IVU) y Aprendiendo a utilizar los recursos del campus virtual de la UNSJ.

4.1. Información Importante

Las fechas y horarios de todas las evaluaciones diagnósticas (parciales, finales y extraordinarias) serán idénticas para toda/o aspirante, conforme al cronograma y horarios que figuran en la Tabla 1. Las Evaluaciones Diagnósticos, Finales, Recuperatorios y Extraordinarios de cada curso disciplinar serán planificados por los coordinadores, de manera de ajustarse a una duración máxima de dos (2) horas reloj. En todos los casos la modalidad de evaluación será presencial y escrita si la situación sanitaria del momento lo permite. En caso de alumnos que no se encuentren en la provincia el cursado y la evaluación se realizará de forma virtual.

5. CONDICIONES PARA EL INGRESO

Para ingresar como estudiante a las distintas carreras de la Facultad de Ingeniería, la y el aspirante deberá preinscribirse a la Facultad y a la carrera, inscribirse en el Curso de Ingreso para acreditar las asignaturas que lo conforman y cumplir con las actividades propuestas por el módulo IVU (Introducción a la Vida Universitaria). Deberá aprobar el módulo "Aprendiendo a utilizar los recursos del campus virtual de la UNSJ".

La acreditación de las asignaturas **Matemática** y **Lectura y Comprensión de Textos** se logra mediante la aprobación de las evaluaciones diagnósticas

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

programadas que son de cumplimiento obligatorio. La superación de las mismas **será con un puntaje mínimo de 65 (sesenta y cinco) puntos sobre un total de 100 (cien) puntos (65/100)**, para cada curso disciplinar.

6. CURSADO DE LAS DIFERENTES CARRERAS

6.2 Superado el Ingreso

Para ingresar como estudiante en la Facultad de Ingeniería y ser inscriptos como Alumno con Estado Universitario con el registro correspondiente, la o el aspirante deberá haber alcanzado y superado las instancias de las evaluaciones diagnósticas en cualquiera de las instancias programadas para este fin, haber completado el módulo IVU y cumplir con las presentaciones y requisitos solicitados por el Departamento de Alumnos de la Facultad. De esta manera, dicha persona podrá cursar las diferentes asignaturas del primer semestre del primer año de la carrera en la que se haya inscripto.

6.3 No superado el Ingreso de Nivelación y Apoyo

En caso de no superar alguna o ninguno de los cursos disciplinares del Ingreso 2023, el/la alumno/a deberá inscribirse para el ciclo de ingreso 2024, el cual comenzará el 1 de abril y finalizará el 30 de septiembre del 2023. No podrá inscribirse en asignaturas de primer año de las carreras de ingeniería.

7. EXCEPCIÓN

Estarán exceptuados de los requisitos previos establecidos en los puntos anteriores aquellos ingresantes que acrediten:

- Haber aprobado previamente el ingreso a la Facultad de Ingeniería de la U.N.S.J. y con un periodo no mayor a 2 (dos) ciclos lectivos.
- Haber aprobado Cursos de Ingreso completos dictados por instituciones universitarias oficialmente reconocidas y para carreras de idéntica denominación a las que se cursan en la Facultad de Ingeniería de la U.N.S.J.
- Haber aprobado Cursos de Ingreso completos dictados por Instituciones Universitarias oficialmente reconocidas y **cuyos contenidos y carga horaria** sean equivalentes con los que figuran en la presente resolución.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

- d. Ser alumno con estado universitario, esto significa haber ingresado y haber rendido dos (2) asignaturas, en cualquier universidad de gestión estatal o privada de la República Argentina o del extranjero.
- e. Ser alumno de escuelas secundarias que por convenio con la Facultad de Ingeniería puedan ingresar por Programa de articulación de acuerdo con la normativa vigente.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS

8.1. ASIGNATURA: LECTURA Y COMPRESIÓN DE TEXTOS

8.1.1 Objetivos

Al aprobar el Ingreso de Nivelación y Apoyo se espera que el alumno sea capaz de:

- Construir un andamiaje teórico que le permita enfrentar la lectura atendiendo a sus aspectos cognitivos y sociales.
- Reconocerse en su papel de lector activo.
- Leer comprensivamente textos expositivos – explicativos, identificando diversos procedimientos de construcción textual.
- Producir, a partir de textos leídos, resúmenes y esquemas de contenidos.
- Adquirir información para contextualizar las carreras de Ingeniería, sus características y posibilidades.

8.1.2 Criterios de aprobación

- Incorpora aportes teóricos y críticos en la lectura que permitan adquirir nuevas estrategias de lectura.
- Selecciona de información de un texto usando estrategias de lectura adecuadas a la organización del texto para resumir y organizar la información en esquemas de contenidos.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según sea sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.

8.1.3 Indicadores

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

- Desarrolla estrategias de control y regulación de los propios textos orales y escritos.
- Comprende textos académicos y de divulgación científica, correspondientes a diversas temáticas.
- Busca, selecciona y jerarquiza informaciones relevantes para la realización de la práctica propuesta.
- Participa en situaciones de socialización académica de los textos producidos, asumiendo los riesgos de equivocarse, sabiendo que el error forma parte del aprendizaje.

8.1.4 Programa sintético de contenidos

Unidad 1 – La Lectura: Contexto situacional, propósito de la lectura. El paratexto.

Unidad 2 – El texto expositivo-explicativo. Procedimientos retórico-discursivos.

Unidad 3 – Fenómenos léxicos en el texto. Conectores.

Unidad 4 – Lectura y Reescritura: Resumen y esquema de contenidos.

8.2 CURSO: MATEMÁTICA

8.2.1 Objetivos

Al aprobar el Ingreso de Nivelación de apoyo para ingreso se espera que el alumno sea capaz de:

- Conocer, comprender, aplicar y relacionar los conceptos básicos específicos del Curso.
- Adquirir y emplear con acierto el lenguaje simbólico propio de la Matemática.
- Adquirir habilidades para analizar problemas sencillos con sentido crítico, y fundamentar lógicamente y racionalmente las afirmaciones que realice.
- Proporcionar ejemplos adecuados en relación con conceptos atinentes.
- Resolver la ejercitación relacionada con los temas tratados.

8.2.2 Criterios de aprobación

- Opera con números reales y variables aplicando propiedades con el fin de resolver o simplificar una expresión.
- Identifica figuras y cuerpos y opera con sus dimensiones.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

- Traspone un planteo dado en forma coloquial a una estructura matemática para su resolución.
- Reconoce las distintas funciones trabajadas y sus principales características.
- Resuelve situaciones cuyo planteo involucra operar con ángulos y relaciones trigonométricas.
- Aplica sin dificultades diferentes tratamientos sobre expresiones polinómicas.

8.2.3 Indicadores

- Diferencia entre constantes y variables.
- Discierne sobre las propiedades que pueden aplicarse según el planteo.
- Interpreta y utiliza el lenguaje simbólico matemático comunicándose de manera eficaz.
- Reconoce distintos entes matemáticos trabajados.
- Da cuenta de interpretaciones y procedimientos de resolución de situaciones que involucren ecuaciones, relaciones trigonométricas, funciones.

8.2.4 Programa sintético de contenidos

Unidad 1 – Conjuntos numéricos

Conjuntos numéricos. Representación gráfica, operaciones y propiedades de los números reales. Valor absoluto de un número real. Intervalos en la recta real. Problemas. Números complejos: Representación gráfica. Complejos conjugados. Opuesto de un número complejo.

Nota: la ejercitación de esta unidad incluirá, problemas con áreas, volúmenes, reducción de unidades, porcentaje, notación científica, redondeo.

Unidad 2 – Ecuaciones

Ecuación de primer grado con una incógnita. Ecuación de segundo grado con una incógnita. Problemas.

Unidad 3 – Funciones

Concepto de función. Formas de representación de una función. Función lineal. Función cuadrática. Función exponencial. Función logarítmica. Concepto de logaritmo. Propiedades de logaritmo. Ángulo. Sistemas de unidades para medir ángulos. Razones trigonométricas. Circunferencia trigonométrica. Funciones trigonométricas. Aplicaciones de las funciones trigonométricas. Problemas.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

Nota: la ejercitación de esta unidad incluirá, además resolución de ecuaciones trigonométricas, exponenciales y logarítmicas.

Unidad 4 – Sistemas de ecuaciones

Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Interpretación gráfica. Problemas.

Unidad 5 – Polinomios

Expresiones algebraicas. Polinomios. Operaciones con polinomios. Factorización. Expresiones algebraicas fraccionarias. Operaciones con fracciones algebraicas.

8.3 MÓDULO: INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA (IVU)

8.3.1 Objetivos

Orientar al ingresante en aspectos salientes de su futura vida como estudiante dentro de la Facultad de Ingeniería de la UNSJ.

8.3.2 Contenidos

- Presentación y muestra con recorrida por dependencias de la Facultad de Ingeniería
- Servicios brindados por la Universidad y la Facultad, forma de obtención: Bibliotecas, becas, centros deportivos, esparcimiento.
- Gobierno universitario y organizaciones estudiantiles: Rectorado, Facultades, Consejo Superior y Directivo, Jefaturas Departamentales y Direcciones de Institutos, Gabinetes y Centros. Agrupaciones estudiantiles, Asociaciones de estudiantes, Centro de estudiantes, Federación universitaria.
- Aspectos salientes de trámites internos que se deben realizar y reglamento académico: Inscripciones para cursar y rendir exámenes, carnet de biblioteca, requisitos y trámites necesarios para acceder a becas de la Facultad, UNSJ y

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 176 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

nacionales. Aspectos salientes del Reglamento Académico vigente: Calendario, fechas de examen, reválida, etc.

- Planes de estudio. Estructura. Régimen de correlatividades. Sistema de tutoría.

8.4 MÓDULO: APRENDIENDO A UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS DEL CAMPUS VIRTUAL UNSJ

8.4.1 Objetivos

Preparar al estudiante para que se maneje con fluidez en el aula virtual y en la Plataforma Moodle de la UNSJ.

9. PRESUPUESTO

El gasto que demandará la ejecución del Ingreso de Nivelación y Apoyo para ingreso para el año 2023, reconocimiento para docentes afectados para el dictado de clases, evaluaciones y coordinación, tutorías, tareas administrativas y personal de limpieza, deberán contemplarse en el Presupuesto 2023 de la Facultad de Ingeniería.